

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimes, tre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Miércoles 2 de Marzo de 1904—San Simplicio

LAS SUBSISTENCIAS EN LA CORUÑA

SE AGRAVA EL CONFLICTO

Cada vez preocupa más al vecindario la carestía de las subsistencias, que comienza a alcanzar, en general, proporciones verdaderamente aterradoras.

Cuanto viven de un jornal reducido y de un sueldo mezquino están anonadados ante la crítica situación económica que nos amenaza con todos los horrores del hambre que lleva la inquietud y el desasosiego a las familias.

Hoy por hoy lo que más preocupa y lo que más inmediato remedio exige con exigencias inaplazables, es la subida del pan. Todos, ricos y pobres, tocamos de cerca las consecuencias de esta época calamitosa que se prepara; y es natural que cuando los perjuicios son colectivos y generales se pidan soluciones rápidas y medidas energéticas y eficaces para aminorar en algo los tremendos efectos que en otro caso habrá que lamentar.

Está ya fuera de toda duda que los productores de Castilla acaparan los granos y las harinas ante la perspectiva de un mayor aumento en los precios. Lo demuestran así los hechos y lo justifican además los mismos periódicos castellanos que recibimos, en la información mercantil que publican.

Un diario de Valladolid dice que la semana del 21 al 27 de Febrero último, comparada con la anterior, ofreció una baja de 112.000 kilogramos, equivalentes a 9.744 arrobas, en la salida de harinas por la estación de aquella ciudad. Este sencillo dato prueba por sí sólo lo que todos sabemos; esto es, que el afán de lucro de los trigueros llega al extremo de no hacer ventas en espera de mayores ganancias.

Por otra parte, los perceptores de rentas forales siguen análogo sistema, puesto que obrándolos en grano y peribiciéndolos precisamente en esta época, resisten a negociarlas, complaciéndose, en cambio, en proparar que la guerra ruso-japonesa hará que alcancen precios mucho más elevados de los que actualmente tienen ya.

No queda por consiguiente más solución, por el momento, que la libre entrada de los trigos extranjeros, medida que el Gobierno debe adoptar inmediatamente si no quiere que los pobres se muera de hambre.

Si el arancel permitiese la entrada libre de los granos que constituyen la primera materia del pan, con lo que hay disponible en América y especialmente en la República Argentina, donde la cosecha de trigo ha sido abundantísima en el año último, desaparecería la carestía del trigo, porque los acaparadores españoles se verían obligados a vender inmediatamente sus existencias ante la amenaza de una baja que hiciese malograr sus planes egoístas.

No sabemos si esto que decimos es ó no conveniente a la situación anómala que atraviesa la Coruña en punto a los precios de los principales y más necesarios artículos de consumo. Sabemos que es la verdad, porque responde a la realidad de los hechos, y esto nos basta para decirlo, que no es engañando a la opinión como mejor se la sirva.

En la Alcaldía.—Acuerdos adoptados

El alcalde Sr. Mariño y la comisión de plazas y mercados siguen concediendo a esta gravísima cuestión todo el interés que reclama por la incalculable trascendencia que tiene.

Ayer volvieron a reunirse nuevamente para estudiar el asunto en sus diversos aspectos y adoptar los acuerdos que las circunstancias demandan imperiosamente.

Por de pronto la Comisión mostróse conforme con autorizar a los tahoneros para dividir el kilogramo de pan en doce bollos, cada uno de los cuales se venderá al precio de cinco céntimos. También se les permite hacer cinco bollos de cada kilogramo, para que puedan venderlos a diez céntimos cada uno.

Esta medida justifica la necesidad de ajustar las piezas de pan a la moneda corriente, para evitar en esta fraccionamiento centesimal que resultarían ilusorios y que no beneficiarían nada, seguramente, a los consumidores.

Acordó también la comisión, de conformidad con lo que había hecho ya la Alcaldía, desear la petición de los tahoneros, en cuanto a permitirles la elaboración de piezas de 400 gramos cada una para venderlas a 20 céntimos.

Proponían además hacer medias libras de 200 gramos para venderlas a 10 céntimos; y como esto equivalía a dividir el kilogramo en cinco fracciones, claro está que de esta manera resultaba el precio del kilo en cinco céntimos, ó sean cinco más que lo que ahora cuesta, aun con la reciente subida y todo.

Como es consiguiente y como era también natural, la comisión no accedió a tales peticiones por no conceptuarlas equitativas.

Promesas de rebaja

Prometían los tahoneros rebajar los precios actuales siempre que se suprimiesen los repesos que vienen practicándose.

Tampoco la Comisión prestó su asentimiento a tal pretensión, por entender que con ella vendrían a autorizarse y aun sancionarse los fraudes que pudieran cometerse al amparo de una concesión condicional que hubiese de considerarse absurda.

Los repesos

Contra lo solicitado por los panaderos, la Comisión acordó que continúe repesándose el pan diariamente como viene haciéndose ya por orden del alcalde.

No sólo el repeso se verificará en las tahonas sino que se practicará también en las tiendas donde se vende al monedero; y no sólo alcanzará la medida a las piezas de peso fijo, como libras y medias libras, sino que se ex-

tenderá además al pan de peso, cosa que por primera vez se hace en la Coruña.

Para realizar esta operación se tomará como base el peso de la cantidad de pan que se expanda, ajustándolo al importe que abone el comprador y teniendo en cuenta el precio que se ha señalado a dicha clase de pan.

Ayer, por ejemplo en los repesos verificados en las tiendas por la guardia municipal decomisáronse 18 kilogramos que estaban faltos de peso.

Nos dicen que hubo kilogramo que tenía 100 gramos menos, lo cual nos parece una enormidad.

Libre introducción de trigos

Como medio el más eficaz para remediar el actual conflicto, el alcalde envió hoy telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, pidiéndoles que se declare la libre introducción de los trigos extranjeros.

En este mismo sentido se redacta la exposición que esta tarde será aprobada por el Ayuntamiento y que inmediatamente después se enviará al Gobierno.

Es indudable que la única solución que en estos momentos se impone es la libre introducción de los trigos extranjeros para poner coto a los egoísmos lucrativos de los trigueros castellanos.

Perjuicios graves

La paralización que se observa en las ventas de granos, por negarse los acaparadores a realizar ventas, tiene trazas de causar enormes perjuicios a diversas regiones españolas.

Los harineros de Cataluña y de Bilbao quejarse de la situación insostenible en que se encuentran.

Como los productores castellanos no venden, las fábricas catalanas y bilbaínas tendrán que sufrir una completa paralización y cerrar sus puertas por falta de trigo.

Los miles de obreros que en ellas tienen ocupación diaria quedarán en la calle, condenados a huelga forzosa y sin el jornal que necesitan para su subsistencia y la de sus familias.

Los males que esto acarrea y los conflictos a que puede dar lugar a nadie se ocultan.

En Madrid hallábase varias comisiones de catalanes y vascos gestionando del Gobierno una solución satisfactoria a este pavoroso problema.

El alcalde, Sr. Mariño, interesará también que sean atendidas las justas reclamaciones de aquellos comisionados, que sin perjudicar ostensiblemente a los trigueros castellanos beneficien en cambio a los consumidores que somos todos y que por tanto tenemos derecho a la vida.

Datos significativos

Para que nuestra información sea todo lo imparcial que es de rigor y todo lo completa que la importancia del asunto requiere, hemos de consignar algunos datos, que son por cierto muy significativos, siquiera resulten desconsoladores, respecto a los precios que actualmente tiene el pan en algunas poblaciones de España.

En Madrid véndese el kilogramo a 50 céntimos, cinco más que en la Coruña; en Orense tiene iguales precios por un reciente aumento que han establecido los tahoneros, y en Valladolid, capital de la región productora del trigo, ha sufrido hace seis días una subida de cinco céntimos, y para ayer, martes, tenían los panaderos anunciado un nuevo aumento de tres céntimos.

La Cooperativa militar y civil ha recibido noticias de que de anteaer a ayer han experimentado las harinas una alza de 3:25 pesetas en los cien kilogramos.

Reunión de tahoneros

Ayer se han reunido los tahoneros de esta capital.

Parece que adoptaron acuerdos que revisan cierta gravedad, según nos dicen.

Si llegasen a ponerlos en práctica, cosa que no es de esperar, porque la reflexión debe ser siempre norma invariable de todos los que se dedican a industrias que viven del público, la Alcaldía apelará a medidas energéticas y trascendentales.

Es de esperar que no habrá de darse motivo por nadie a que la autoridad tenga que recurrir a procedimientos extremos que en casos excepcionales están siempre justificadas.

La carne y otros artículos

También el bacalao ha sufrido aumento de precio en esta ciudad, lo mismo que las habichuelas, el arroz, el carbón y los demás artículos que ayer citábamos.

La carne está igualmente llamada a experimentar otra suba, a juzgar por las noticias que se propagan.

Dícese que en todas las ferias de Galicia y de Castilla se presentan compradores acaparando todo el ganado.

Esto, como se ve, es síntoma de una alza próxima, pues todo tiende a prepararla.

Buen año se avecina para los pobres y para los ricos.

Crónica judicial

Juicio que no se celebra

Para ayer estaba señalada la vista ante el Tribunal del Jurado de una causa del juzgado de Noya contra D. Manuel Juan Ramon Landeira Rodríguez y otros dos, a quienes acusa el ministerio público de un supuesto delito de reunión ilegal.

Como al tratar de comenzar la sesión no había número suficiente de jurados, hubo necesidad de suspenderla hasta las tres y media de la tarde a fin de celebrar un sorteo suplementario.

A la citada hora comparecieron los jueces de hecho que con los tres magistrados constituyeron el Tribunal.

Ocuparon el banquillo los acusados, subió a su tribuna el teniente fiscal Sr. Fadón y se sentó en la suya el defensor Sr. Pérez Arda.

Dada la voz de la Audiencia pública y cuando ya el público había tomado posiciones para presenciar los debates, el Sr. Fadón presentó un escrito desistiendo de la acción penal que había entablado, por hallarse comprendido el delito dentro del real decreto de amnistía de 17 de Mayo de 1902, dado con motivo de la mayor edad del Rey, y de la real orden aclaratoria dictada posteriormente.

En su vista se dió por terminada la vista, silenciándose el proceso.

UN ABOGADO DE POBRES.

NOTA DEL DIA

Las conferencias de Montero

Con una de las actualidades del momento. Una actualidad chiquita, enteramente oscurecida por las otras, que más salientes que ella embargan la opinión, pero actualidad de todos modos. Como que llenan planas enteras de *La Democracia*, el periódico de cámara de D. Eugenio.

Las conferencias no tienen una gran actualidad; como que el provento varón se ha limitado a repetir en ellas cosas harto conocidas, según aseguran los que han tenido el envidiable valor de leerlas.

Pero, en cambio, su finalidad sí que la tienen. Nada menos que es el demostrar al país que el tratado de París ha sido muy beneficioso para España y uno de los más benignos para el vencido, de cuantos se han pactado al terminar una guerra.

Menos mal si el canonista está tan satisfecho de su obra. Pero, no será malo que el país recuerde, cuando él gobierna, si es que llega a gobernar, que se contenta con bien poco. Y habrá que echarse a temblar si sus planes de reconstitución de la patria son tan provechosos para ella como sus negociaciones internacionales.

Jura de la bandera

(POR TELEGRAMA)

En Ferrol.—Un lunch

FERROL 1 (20 h.)

Con gran solemnidad se verificó a las tres de la tarde de hoy en el cuartel de Dolores, el acto de la jura de la bandera por los reclutas de Infantería de Marina recientemente incorporados a filas.

Asistió el capitán general del Departamento. Las espaciosas naves del cuartel hallábanse ocupadas por centenares de señoras.

Después de la jura se ofreció a la concurrencia en el salón de la biblioteca un espléndido lunch, que fué servido por los oficiales.

Organizáronse seguidamente un animado baile, que fué amenizado por la banda de música del cuerpo.

EL CORRESPONSAL.

Propaganda científica

(DE COLABORACIÓN)

La oftalmía purulenta de los recién nacidos

Con este título publicó recientemente un notable folleto el Dr. Alvarado. En él respaldan, no sólo las excelentes dotes que como hombre de ciencia posee su autor, comprobadas por una práctica tan larga y como feliz, sino también sentimientos humanitarios dignos de lo más calurosa alabanza.

Las razones que le movieron a publicar ese trabajo, las expresa el autor en su preámbulo en forma tan sencilla como elocuente. Es en realidad el folleto, continuación del opúsculo que sobre el mismo asunto publicó Alvarado en 1901, del que repartió gratis muchos miles de ejemplares. De él se ocupó entonces la prensa con merecido elogio. *Le Matin*, de París, le dedicó un hermoso artículo. Es seguro que la publicación de los sabios consejos que contiene, ha evitado que tal vez no pocos inocentes niños perdieran la vista, ó cuando menos corriesen grave riesgo de perderla.

No escaseó Alvarado esfuerzo ni sacrificio de ningún género, para conseguir que su folleto resulte de lo más completo que sobre el asunto de que trata pudiese publicarse. Bastante para eso su saber, su larga práctica, sus continuadas experiencias en la acreditada clínica que dirige y sus frecuentes viajes al extranjero.

Pues todo eso le pareció poco. Hizo más, mucho más, su infatigable voluntad, respondiendo a los sentimientos de una corazón noble, dolorido de ver todos los días viviendo en perpetua noche a tantos seres desgraciados, cuya desventura hubiera podido evitarse, con sólo poner en práctica las convenientes medidas profilácticas, ó acudir a convenientes medios terapéuticos en el momento mismo de la aparición del mal.

Empezó por dirigirse a gran número de médicos y oculistas españoles y extranjeros, para conocer del modo más preciso posible la frecuencia de la oftalmía purulenta en las diversas localidades, su gravedad y medios generalmente empleados para su profilaxia y seguro tratamiento. Es difícil imaginar la labor que esto supone. Para realizarla envió cuestionarios a todos los colegas a quienes se dirige con el indicado fin, esto aparte de los numerosos datos que en general por sí propio recogió en diversas provincias de España a que con frecuencia le llevan sus deberes profesionales. Inútil nos parece agregar que Alvarado leyó con todo cuidado en cuantos trabajos de verdadera importancia se han publicado acerca de la cruel enfermedad que con tan noble empeño se propone combatir.

Así resulta su trabajo obra verdaderamente magistral, en la que están contenidos todos los datos teóricos y prácticos que pueden estimarse necesarios para el completo conocimiento de la enfermedad a que se refiere, ordenados con singular precisión, para que a todos los que los consulten presten utilidad.

Frecuencia de la enfermedad, número de ciegos debidos a ella, su gravedad, profilaxia y utilidad de los conocimientos profilácticos, cuales de estos ofrecen más ventajas, medidas gubernativas y particulares que deben adoptarse para impedir la frecuencia del mal, avisos ó consejos útiles a las madres y nodrizas, tratamiento de la enfermedad que la experiencia estima más ventajoso, en suma, un estudio completo, completísimo, que es deber de todos divulgar, para que la oftalmía purulenta de los recién nacidos desaparezca como puede y debe desaparecer en todos los pueblos cultos.

Es la obra altamente científica y humanitaria a que el doctor Alvarado consagró no pocas vigilias, inspirado sólo por el deseo que en él es constante y habitual de ser útil a sus semejantes. Bien merecidos son cuantos elogios se le tributen. Mas no basta esto, que acaso lastime su modestia, porque no son vanas satisfacciones personales las que él desea.

Es más alto el móvil que le inspira, son más puras sus ambiciones.

Extraño a toda idea de lucro, ajeno a todo egoísmo, su único propósito es propagar con noble vocación y profunda fe, conocimientos higiénicos, para evitar que por negligencia ó ignorancia sufran las terribles consecuencias de la ceguera tantos infelices niños, que a poca costa pueden salvarse.

Debemos todos ayudarle, debemos todos cooperar decididamente a su nobilísima empresa.

El Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, las corporaciones todas y los particulares, deben ayudar a obra tan humanitaria como la que Alvarado quiere realizar.

Porque ya lo hemos dicho. Su propósito único es dedicar cuanto produzca la venta del folleto a la impresión de una gran tirada de cartillas higiénicas que se repartirán gratis hasta en el último rincón de España, para combatir la oftalmía purulenta de los recién nacidos.

Creemos firmemente que la nobilísima obra que el doctor Alvarado intenta realizar, será secundada por todos. Sería injusto pensar otra cosa. Por nuestra parte tenemos sumo gusto en haber desde estas columnas, prestado nuestro concurso a todo cuanto tienda a propagar conocimientos útiles, fieles como siempre a los deberes que nuestra misión nos impone en beneficio del público y para satisfacción de la propia conciencia.

EL «CARDENAL CISNEROS»

(POR TELEGRAMA)

Nueva orden del ministro.—Obras de reparación

FERROL 1 (20 h.)

El crucero *Cardenal Cisneros* pasó hoy a primera situación con objeto de realizar en este buque varias obras que durarán un mes.

Por este motivo suspendió el viaje a las Rías Bajas.

Esta contraorden la comunicó hoy por telegrama el ministro.

EL CORRESPONSAL.

La junta de salvamento de naufragos

Bajo la presidencia del comandante de Marina y con asistencia de los señores Márquez, Tejero, González Llanos, Martínez (D. Lino) y Montemayor, celebró reunión la Junta de salvamento de naufragos.

Se acordó la recepción del bote salvavidas llegado recientemente de Barcelona y aprobar la reforma de los estatutos propuesta por la Central.

También se acordó establecer depósitos de material de calabotes en la costa llamada de la Muerte, por los frecuentes naufragos que allí ocurren, y de material móvil en los puertos donde hay estaciones de salvamento, a fin de poder transportar éste a los puntos donde sea necesario tan pronto como se reciba aviso, para lo cual se instalará la telegrafía de Camariñas a Coreubión.

EL «DILIGENT»

Este buque, que como recordarán nuestros lectores se fué a pique al entrar en el puerto remolcado por el *Nevea*, continúa en igual situación que el primer día.

Parece que los buzos del *Nevea* han conseguido taponar los boquetes que tenía en el casco y hoy se intentará ponerlo a flote.

Realizárase esta operación, aprovechando la marea de la mañana.

DE FERROL

El Congreso Naval

Mañana llegará a esta ciudad la comisión ejecutiva del Fomento Naval, con el patriótico fin de hacer propaganda en pro de la más lucida y útil realización del Congreso Naval, que debe reunirse, según está ya anunciado, el 17 de Mayo próximo.

Además de los Departamentos, en viajes sucesivos visitará la comisión los principales puertos del litoral de España, a fin de interesarse en la labor del próximo Congreso, el mayor número de entidades de la Marina de guerra y de la mercante, cuyos principales problemas han de ser objeto del estudio de aquella Asamblea, por lo que su objetivo no puede ser más práctico ni más oportuno para la defensa nacional y para el acrecentamiento y prosperidad de la marina mercante, contribuyendo a la obra de los Gobiernos en este patriótico sentido.

Varias noticias

Terminaron ayer a bordo de la fragata *Asurias* los exámenes para alféreces de fragata.

Con entusiasmo grande se está organizando en el *Centro Republicano* un cuadro dramático que mensualmente dará dos funciones en obsequio a las familias de los socios.

El día 5 del actual saldrán para la Coruña el ex-sargento de Infantería de Marina Juan Elias Castro y el ex-marinerero fogonero, Benito Mourente, sentenciados por los tribunales de Marina a 28 y 27 años de prisión, respectivamente, por el delito de robo en el Arsenal.

Se encuentra en esta ciudad el conde de Canalejas que vino a ver a su hijo, aspirante de la Escuela Naval, que se halla enfermo.

Hoy se reunirá de nuevo en el despacho del gobernador militar la junta de defensas y armamento de plaza.

Hoy no se trabaja en el Arsenal por celebrarse la fiesta del patrón del obispado.

EL CORRESPONSAL.

LA FUGA DE PRESOS

Los capturados

Contra lo que se esperaba, no llegaron ayer a la Coruña los fugados Alfonso Rodríguez Casal y Celestino Bernardo González Rodríguez, capturados en Santiago y Arzúa, respectivamente.

Harán el viaje por tránsitos de la guardia civil y estarán aquí dentro de dos días, seguramente.

Más detalles de la captura de Celestino

Un nuevo telegrama recibió el presidente de la Audiencia relacionado con la captura del famoso Celestino Bernardo González.

Ampliamente muy poco los detalles que ya hemos comunicado a nuestros lectores.

Tiene, sin embargo, algo nuevo como verá el piadoso lector.

«Juez instrucción Arzúa a Presidente Audiencia»

Contesto telegrama. Todas las señas publicadas en las requisitorias respecto a Celestino Bernardo González coinciden con el sujeto detenido.

Ocupósele un cuchillo hecho de un aro. Viste traje de rayadillo y debajo trae el de presidiario.

Ocupáronse también dos cartas dirigidas a su nombre y apellido y dos listas.

Al firmar la declaración rubricó con una rúbrica igual a la que figura en una declaración que prestó en el penal de Burgos por virtud de exhorto enviado allí con motivo de un sumario incoado hace años contra el mismo y que está archivado en este Juzgado por su rebeldía.

Responde la firma a la verdadera de Celestino.

Por todos estos antecedentes se deduce que no hay engaño en la captura y que se trata del audaz criminal fugado de la cárcel de la Coruña.

Pedre y Balasciro.—A dónde se dirigen.—Gestiones para la aprehensión.

Otro telegrama recibido por el juez señor Calvo Camina indica que Celestino cantó, al fin, de plano.

Dijo Celestino al juez de Arzúa, por lo visto, que Lorenzo Balasciro de Frac y José Sescundino Pedre, los dos autores del crimen de Granadas del Sor condenados a cadena perpetua, se dirigen a Ponferrada para seguir de allí a Murias de Parres, en la provincia de León, con ánimo de albergarse en la casa de un amigo suyo que vive en aquel punto.

Desde Murias se dirigirán a Asturias y de allí a Santander, en donde se embarcarán con rumbo a Buenos Aires.

Afirmó que ambos llevaban dinero en su undancia para procurarse pasaje.

Por si todo esto fuera verdad, el Sr. Calvo Camina telegrafió ayer mismo a Ponferrada y a Murias de Parres dando las señas de símbolos fugitivos y disponiendo que se proceda a su prisión.

Lo que no ofrece duda es que llevan dinero, pues como ya hemos dicho, Pedre es de familia bien acomodada, que seguramente le habrá proporcionado recursos para poder huir.

Algo sobre la evasión

Dijese en los primeros momentos de la fuga que los presos se habían descolgado a la calle desde la azotea por medio de una cuerda formada por mantas que ataron a un canalón que vierte las aguas al Paseo de la Dársena.

Da una diligencia practicada por el Juzgado con los arquitectos señores Mariño y Ciorraga, se desprende lo contrario.

Dentro del referido canalón apareció un barrote largo que no se sabe donde se habrán agenciado los fugitivos.

Suponese fundadamente que a este barrote habrán atado la cuerda y que introduciéndolo en el canalón quedó formando palanca y constituyendo un perfecto punto de apoyo.

Esto es más verosímil que lo que al principio se había creído.

Contra el cuerpo de guardia

Una de las cosas que nadie concibe, es como el centinela que prestaba servicio en la cárcel la noche de la fuga no llegó a enterarse de lo que ocurría.

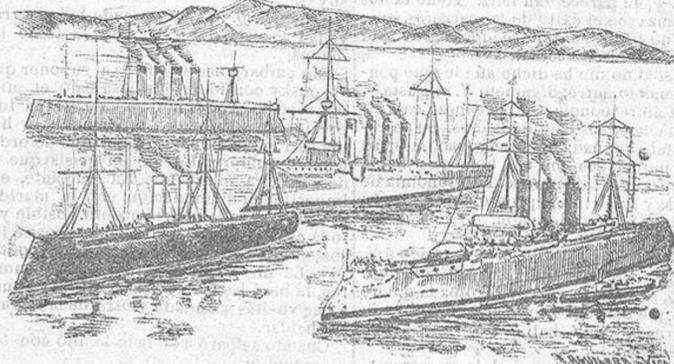
Denota esto ó falta de vigilancia ó abandono.

Entendiéndolo así el Juez acordó deducir testimonio de las declaraciones prestadas por el sargento y los números de la fuerza que daban guardia al edificio y dirigirlo al Capitán general para que depure si hay alguna responsabilidad que exigir.

Nuestra cárcel.—Un voto de calidad.—Informe de los arquitectos.

Que nuestra destarotada cárcel está pidiendo a voces una mano demoleedora que la haga desaparecer cuanto antes, es una verdad que no tiene réplica.

Pero por si no bastase cuanto acerca de ello hemos dicho y seguiremos diciendo para que



ESCUADRA RUSA DE WLADIVOSTOK

Son por su orden, empezando por la izquierda del lector: «Gomoboi», y «Bogatir» los dos de la parte inferior; «Boris» y «Rossia» los de la superior.

nos oigan hasta los sordos, allá va un veto de calidad, la autorizada opinión de dos facultativos que acaban de reconocerla minuciosamente levantando un plano de ella e informando acerca de su estado:

«Respecto á las condiciones de seguridad del edificio—dicen los arquitectos Sres. Ciorroga y Mariño—entienden los peritos que en lo tocante á puertas y ventanas deja mucho que desear, porque son muy viejas y sus cerraduras y herrajes son deficientes y están muy deteriorados, y en cuanto á rejas pueden considerarse inútiles, pues la mayoría de ellas están oxidadas y carcomidas por el orín, y las que no están rotas ó mal reforzadas, tienen sus esportilladuras en la cantoria en que empotran sus extremos, haciendo fácil su extracción ó arranque, como ha acontecido con el barroto que aparentemente reforzaba la reja de la primera ventana de Cadenas, que al examinar los arquitectos el agujero donde empotraba el extremo inferior lo han hallado franco y llovo de polv.

Y por último y á excitación del Sr. Alcalde, llaman la atención del Juzgado acerca del boquete del retré del patio, que está cerrado con tabias y constituye un punto vulnerable que conviene asegurar pronto y sólidamente. «¿Qué tal? ¿Se puede pedir más para adoptar energias medidas? Hay nada que reclamo más urgentemente la intervención del Gobierno, ya que los escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento y la Diputación no permiten acometer una obra tan importante como la construcción de una cárcel modelo?»

La Junta local de prisiones. Acuerdos adoptados.—La carabina de Ambrosio.

El informe transcrito, fué ayer objeto de examen por parte de la Junta local de prisiones. Reunióse aquélla en el despacho del presidente de la Audiencia Sr. Higuera y bajo la presidencia de este distinguido funcionario. Asistieron el presidente de la Sala de lo civil Sr. Fernández de la Mora; el de la Audiencia provincial Sr. Ruiz de Andrés; el fiscal Sr. Saavedra; el decano del Colegio de abogados Sr. Méndez Brandón; el cura parroco de San Nicolás Sr. Freire Barbeito y el inspector municipal de Sanidad Sr. Varela Portal. Enteráronse estos señores de diferentes asuntos y comunicaciones de escaso interés. Dióse cuenta luego del expediente instruido con motivo de la fuga de presos y del informe emitido por los Sres. Ciorroga y Mariño.

La Junta acordó, en su consecuencia, dirigir comunicaciones á los señores presidente de la Diputación provincial y alcalde de la población para que con toda urgencia den orden á los arquitectos provincial y municipal, respectivamente, á fin de que, puestos de acuerdo, giren una detenida visita á la cárcel y en su vista hagan un presupuesto del importe de todas aquellas reformas que á su juicio sean necesarias para dar completa seguridad á dicho establecimiento, así como las condiciones higiénicas de que carece.

Nada; todo cuanto se haga es lo mismo que la carabina de Ambrosio, pues por muchas reformas que se verifiquen nunca ofrecerá la prisión las condiciones necesarias para alojar á reclusos de alguna importancia y menos si se trata de sujetos de la calaña de Celestino. Además la Junta designó á los vocales señores Saavedra, fiscal, y Bernárdex, abed de la colegiata, para girar las visitas semanales á la cárcel durante el presente mes.

Ayer mismo se comunicó al alcalde y al presidente de la Diputación el acuerdo tomado.

LOS OBREROS

Por no haber concurrido número suficiente de asociados no pudieron celebrarse ayer junta general las sociedades de tripulantes de traíneras y canteros.

La sociedad de carpinteros, en la reunión que celebró ayer, acordó organizar un mitin de protesta contra la prisión de los obreros de Alcañal del Valle y socorrer á varios compañeros que se hallan sin trabajo, para que puedan dirigirse á sus respectivos pueblos.

ESTADÍSTICA DEL PUERTO

Durante el pasado mes de Febrero entraron en este puerto 75 buques, de los cuales 50 eran españoles y 24 extranjeros. Los primeros desplazaban 38 994 toneladas y 48 156 los otros. Eran de vapor 43 españoles y 23 extranjeros, y de vela, 7 españoles y 2 extranjeros. Sólo entró un buque de guerra extranjero con 14 000 toneladas y 16 cañones. Clasificados por banderas corresponden 8 á la alemana, 50 á la española, 6 á la francesa, 3 á la inglesa, 1 á la italiana, y 2 á la sueca. Con patente sucia entraron 4 buques, se refrendaron 15 y se expidió una.

EL PUERTO

Ayer entraron en este puerto los vapores Malpica, de Avilés, con carbón; Graivina, de Hamburgo, con carga general, y Saborra, de Ortuigüera, con sardina. Fueron despachados los vapores Lengua, para Burdeos, con fósforo; General Casola, para Vigo, en lastre, y Oliva, para Muños, con sus artes; el pailebot Fomento de Carño, para Ortuigüera, con carga general, y la goleta Javier, para Gijón, con hierro.

Procedente de Ferrol entró ayer tarde en nuestro puerto el cañonero Marqués de Molins.

Hoy se hará á la mar. Supúnesse que se dirigirá á las Rías Bajas para sustituir al crucero Cardenal Cisneros.

Amboage en Carballo

Sr. Director de EL NOROESTE.

Ayer estuvimos aquí leyendo algunos vecinos de ésta una resolución de esa Junta provincial de beneficencia, que nos dejó sumidos en un mar de confusiones.

Por vía de preámbulo haré algo de historia. Allí por los años 1894 apareció en el Ferrol, como V. recordará, la fundación benéfica de Ramón Plá, vulgo Amboage, única en España por su objeto, que es redimir quintos, y muy importante por su capital, que consiste en 2 823 acciones del Banco de España.

Los intereses ó dividendos de estas acciones están destinados á redimir los quintos de toda la provincia de la Coruña hasta donde alcanzan.

Para el caso de no alcanzarse para todos, (que nunca alcanzaron ni es probable que alcancen), los Estatutos marcan el orden de preferencia ó prelación, dando el primer lugar á los del Ferrol, el segundo á los de la Coruña; tercero partido judicial del Ferrol; cuarto partido judicial de la Coruña, y quinto el resto de la provincia.

Para el funcionamiento de la fundación hay dos Juntas, una en el Ferrol, otra en la Coruña.

La de la Coruña tiene á su cargo redimir los quintos de esa capital y su partido judicial con los fondos que le proporciona la del Ferrol, que es la compaite para recogerlos del Banco. Todos los demás quintos corresponden á la Junta del Ferrol.

Al partido de la Coruña pertenecíamos cuando apareció la Fundación, los de Carballo, Coristanco, Cabana, Larecha y Malpica, y hemos continuado perteneciendo hasta 1898 que fuimos reincorporados á Carballo.

A pesar de esto, la Junta de la Coruña continuó considerándonos como del partido de la misma para los efectos de la Fundación, fundándose en los Estatutos (art. 14 y otros) y la Junta del Ferrol lo consintió, hasta seis años después (1902), que en el momento de las reducciones negoció á la de la Coruña fondos con que redimir á nuestros quintos.

La Junta de la Coruña puso el acuerdo de la ferrolana en conocimiento de nuestros alcaldes para que avisasen á los interesados y proveyesen á la defensa de sus intereses si lo tenían por conveniente.

Estos... bienaventurados, á pesar de tratarse de cosa tan importante como es la redención (o su importe) de los quintos de cinco municipios en todos los años y siglos que dure la Fundación, apenas se movieron...

Por fin debió aparecer en ese gobierno civil alguna exposición de estos ayuntamientos, supuesto que á ella se refiere la resolución de esa Junta provincial de beneficencia que motiva este escrito.

Esta resolución comprende: 1.º un dictámen de los señores D. José B. Callón y D. Rafael Pérez Santamarina, fechado el 17 de Agosto de 1903 y después la aprobación del dictámen acordada por la Junta en sesión de 25 de Noviembre del mismo año.

Los ponentes en su informe proponen y contestan los extremos: 1.º Si la Junta provincial de Beneficencia es competente para entender en el asunto, y lo resuelve afirmativamente. 2.º Si estos cinco ayuntamientos tienen derecho á ser considerados como pertenecientes al partido judicial de la Coruña para los efectos de la fundación, como lo fueron hasta 1902. Y lo resuelven negativamente.

¿En qué fundan los ponentes esta resolución? ¿Acaso en los estatutos? De ningún modo, todo lo contrario. Precisamente reconocen que los estatutos nos favorecen; pero ¡oh dolor! los estatutos son nulos ¡o lo menos en esta parte! Así como suena ¡nulos!

¿Por qué? Por una razón muy sencilla. El marqués de Amboage en sus testamentos diz que no menciona partidos judiciales; por lo mismo su albacea, al dar preferencia á los partidos de Ferrol y Coruña sobre el resto de la provincia, «se ha permitido espararse de la voluntad del testador y dlos actos realizados por un albacea esparándose de la voluntad del testador son nulos y no pueden producir efecto alguno jurídico». Y lo prueban con textos del Código civil y sentencias del Tribunal Supremo.

Resulta, pues, que el Excmo. Sr. don Ricardo Gullón, magistrado del Supremo, albacea en solitud del Excmo. Sr. don Ramón Plá, marqués de Amboage y especialmente encargado de todo lo relativo á la fundación, y al constatarla y reglamentarla por escritura pública otorgada en Madrid el 25 de Julio de 1894, se ha marchado por los carros de Ubeda en concepto de esta Junta provincial de Beneficencia.

Y el Sr. Gullón que se jacta en la misma escritura de constitución y reglamentación de que «en lo sustancial se ha limitado á recoger cuidadosamente y ordenar los preceptos de ambos testamentos, y para lo accidental se ha inspirado en los desos del Sr. Marqués, que tiene muy presentes».

¿No sabe uno donde la usen! ¿Quién le habla de decir al Sr. Gullón que en esa Junta provincial de Beneficencia se hallaba la tumba de su obra, con tanto esmero condecorada, y de su honra y crédito de jurista-sult!

Pero no esto lo peor.

Al señor Gullón quizá no le faltan medios para defender su obra y su honra jurídica. Y, en último apuro, coge una pluma ó un amanuense y redacta nuevos estatutos en consonancia con el criterio de esa ilustre corporación.

Pero, y mientras el Sr. Gullón no se des-pavila? La fundación está sin estatutos, supuesto que los existentes son nulos por origen; y hay que deshacer todo lo hecho por las Juntas de Amboage, por lo menos las reducciones concedidas á los partidos de Ferrol y la Coruña con perjuicio de la provincia; y, en fin, que los tales dos partidos no pueden gozar ya más de la preferencia que les otorgaban los estatutos, á los que tan mejaderamente atribuíamos fuerza de ley en las cosas de Amboage.

Sólo que yo me temo una cosa. Como si la viera. Las Juntas de Amboage van á hacer tanto caso de esa resolución como de las copias de Calatino; y van á continuar agarradas como lapas á los estatutos de Gullón, y la Junta ferrolana continuará excluyéndose del partido coruñés, como hizo en 1902 y 1903... Y en este caso, que lo tengo por seguro, ¿qué nos importan la justicia, equidad y sabiduría de esos venerables? ¡qué ventajas nos reportaron sus lucubraciones jurídicas!

Yo estoy viendo que las leyes y sentencias lesenterradas por esos esclarecidos pontes, al Sr. Gullón no le han de producir frío ni calor; y en cambio, sirven para aumentar y prorrogar la arbitrariedad cometida con nosotros por la Junta ferrolana: dejan por los suelos el prestigio de la coruñesa; y, sobre todo, parten por el eje derechos importantísimos de estos cinco ayuntamientos.

Por todo esto me voy en la necesidad de su publicar á usted se sirva defendernos en su ilustrado periódico.

El mismo ruego dirijo con esta fecha á sus colegas locales, de los que soy empesernido suscriptor.

Y de usted, además, afectísimo amigo que besa su mano,

B. GONZÁLEZ.
Carballo, 29 de Febrero de 1904.

LA «LIGA DE AMIGOS»

Habla el Sr. Riguera Montero Sr. Director de EL NOROESTE.

Muy señor mío y amigo:

En la reseña que aparece en el número de hoy sobre la reunión de los presidentes de gremios efectuada el último domingo en el local que la Liga de Amigos ocupa en el Teatro-circo Emilia Pardo Bazán, se dice que el presidente de la sociedad asintió á las lamentaciones de los sastres en sentido de que si entre ellos no habían reunido más de quince pesetas, que así lo expuso el presidente de aquel gremio, es porque la actual directiva carece de la significación precisa... (¡Para custodiarlas!...)

Como el oír opiniones ó proposiciones y someterlas á la consideración y deliberación de los asistentes, que es lo que ha hecho el presidente en cumplimiento de su deber, no es acto que importe asentimiento, sino deso de que se discutan libremente y su resultado con conocimiento de causa, resulta consignado en la reseña un error craso, cuya rectificación solicito de la caballerosidad de usted, á quien saluda atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor q. l. b. l. m.

J. M. RIGUERA MONTERO.
1.º de Marzo de 1904.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 1.º de Marzo.—Padrón: sobre robo de dinero y efectos en el comercio de D. Manuel Fraga Insua.—Coruña: contra D. Eduardo del Río Santos por injurias á D. José Marchesi Buhigas.

Señalamientos para el día 2 de Marzo.—SALA DE LO CIVIL.—Beltrán: Rita Golpe con D. Manuel del Río y otros, sobre pago de pesetas é intereses.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Manuel Fariña Campelo, por lesiones.

Por la Sala de lo criminal se condenó á Vicente Pérez Piñón, procesado en causa del Juzgado de Ortuigüera por estafa, á la multa de 125 pesetas y al pago de las costas.

José Riosoco Barreiro, procesado en causa del Juzgado de Noya por disparo de arma de fuego, fué condenado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, y á 15 días de arresto menor por una falta incidental de lesiones leves.

Además debe indemnizar con 15 pesetas al ofendido.

En el incidente promovido ante esta Audiencia por D. José Viz Collazo contra D. Ramón Couto Noya para que se oiga al demandante contra una sentencia dictada por el juez de primera instancia de la Estrada conenándole á pagar al Sr. Couto 200 pesos, moneda nacional de Buenos Aires, se dictó sentencia por la Sala de lo civil accediendo á lo interesado con imposición de las costas del incidente al Sr. Viz.

Ha sido condenada Tadea Fraga N., procesada en causa del Juzgado de Ordenes por el

delito de hurto, á la multa de 125 pesetas y á indemnizar con una al perjudicado.

Se remitió al ministerio de Gracia y Justicia la terna para la provisión de la plaza vacante de médico auxiliar de la administración de justicia de Ginzó de Limia.

Figura en el primer lugar de la misma don Lorenzo Mathé Valcarlos; en el segundo don José Fernández Vázquez, y en el tercero don Leopoldo Alvarez Vázquez.

Se posesionó del cargo de juez municipal suplente de Coles, en Orense, D. Demetrio Fernández Pérez.

Renunció el cargo de juez municipal de Viana del Bollo, D. Casiano Fernández Pérez.

Ha tomado posesión de su destino el magistrado de la Audiencia provincial de Lugo, nombrado recientemente, D. Alfredo Souto Cuero.

Por haberse recibido las nóminas equivocadas, no pudo pagarse ayer al personal de la Audiencia sus haberes correspondientes al mes de Febrero último.

Hubrá que aguardar á que en el Ministerio del ramo subsanen el error padecido.

El tren correo

UN DESCARRILAMIENTO

Túvose ayer noticia en la Coruña de un accidente ferroviario ocurrido en la provincia de León, á eso de las doce y media á una de la madrugada del citado día.

El tren correo ascendente que salió de esta población á las diez de la mañana de anteaer sufrió un descarrilamiento al llegar al kilómetro 435, entre las estaciones de Calzada y Sahagún.

Lo motivó el haberse salido de su punto los rieles.

Al ocurrir el accidente llevaba el convoy dos coches correos, uno que procedía de Galicia y otro de Asturias.

Ambos se salieron de la vía, rompiéndose los topes.

Los demás vagones no sufrieron daño alguno.

Tampoco hubo desgracias personales, afortunadamente.

La vía quedó por tal causa obstruida é interceptado el tránsito de los trenes.

Hubo que hacer un trasbordo del correo descendente á un tren especial que se formó en León á las 8 y 47.

Este tren en el cual venía la correspondencia de Madrid, debía llegar á la Coruña con una hora de retraso pero hizo su entrada á las once y media de la noche por no traer suficiente presión la máquina, lo que la obligó á pararse varias veces en el trayecto.

Esperáase que la vía quede hoy completamente expedita, pues de León se envió un tren de socorro al lugar del suceso.

UNA CARTA

Nos ruegan la publicación de la siguiente misiva:

Sr. Director de La Voz de Galicia.

Abegondo, 29 de Febrero de 1904.

Muy señor nuestro: en la reseña de la constitución del comité liberal-democrático de este distrito, publicada en el periódico que usted dirige, número 7.284 correspondiente al día 22 del actual, se dice que los que suscriben forman parte de dicho comité y que en él se les concedieron diferentes cargos. Y como esto no puede ser cierto puesto que ni han accedido á dicho acto ni han autorizado á nadie para que pudiera representarlos, ni mucho menos están conformes con figurar en las listas del partido, pues se encuentran muy bien donde están en la actualidad, ruegan á usted lo haga público en el mismo periódico, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda y sepamos todos á qué atenernos.

En la seguridad de que habrán de ser atendidos anticipan á usted las gracias y se ofrecen suyos s. s. q. s. m. b.

Antonio Maniñán.—Andrés Carro.—Antonio Amil.—José Krugoy.—Manuel Andrade.—Ramón Pasos.—Antonio Zapata.—José Lendoiro.

NOTAS MUNICIPALES

Se ordenó al arquitecto municipal que con toda urgencia proceda á la realización de las obras necesarias en la casa escuela número 26 de la calle de San Francisco.

El alcalde multó con una peseta á Ramón Sánchez Vázquez y á Manuela Gómez Regueira, por infringir las ordenanzas municipales.

Por la Alcaldía se ordenó al contratista del Matadero que coloque inmediatamente una bscula para el peso de las reses, advirtiéndole que si se retrasa su colocación, lo hará el ayuntamiento por cuenta de aquél.

Cronica local

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama, nuestro querido amigo D. Lino Molina.

Lo celebramos sinceramente.

Hesperábase ayer en la Coruña al goberna-

dor civil de la provincia, Sr. Aparicio, de regreso de su viaje á la corte.

Parece que aplazó su viaje y que llegará hoy en el tren correo de la tarde.

En la mañana de ayer se presentó al guardia municipal de servicio en la Ruanueva, D. E.uario Fernández Montero denunciando que le habían sustraído del bolsillo del chaleco el reloj que usaba, hallándose parado frente á la Carrijana.

Más tarde se supo que el reloj no le había sido robado, sino que lo guardaba en el bolsillo del pantalón.

Ayer fué enterrado en la Lagoa un leñero muerto que pertenecía á Juan Antonio Alvedro.

Los dependientes de consumos aprehendieron ayer 12 Kilogramos de carne de ternera, que intentaban introducir fraudulentamente en la población José Yáquez Sánchez y Manuela Calviño, vecinos de la Silva y del Ventorrillo, respectivamente.

El alcalde dispuso que la mitad de la carne fuese distribuida entre los aprehensores y los pobros de solemnidad, destinando la otra al Asilo municipal.

José Manuel Castelleiro, maestro cortador de la sastería Villa de Paris, participa á sus numerosos relaciones haber dejado de prestar sus servicios en dicha casa, complaciéndose en ofrecer en nuevo taller de sastería en la calle Real, número 53, principal, que abrirá el 15 del próximo mes de Marzo.

Durante la tercera decena del mes último no ocurrió ningún caso de viruela en esta provincia.

Se ordenó la conducción al correccional de Ortuigüera, de Benito Brea Incognito, que se halla preso en la cárcel de Vigo.

Los ayuntamientos de Puentes y Capela han reclamado ante el delegado de Hacienda contra la liquidación que inserta el Boletín Oficial de 15 del actual, por consecuencia de la diferencia en más ó en menos del importe del 16 por 100 sobre territorial y el de atenciones de primera enseñanza.

Fúntase en que se ella se infringe el artículo 23 de la ley de presupuestos del Estado de 81 de Diciembre de 1901.

Es verdaderamente interesante el último número de la importante revista de Agricultura Prácticas Modernas, que dirige nuestro querido amigo D. José Gradaille.

He aquí el sumario de que se compone: La agricultura en el mes de Marzo, 2as Nansre.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Anuncios.—La corriente de aire.—Cultivo de la patata en Galicia y en el Norte de España. Un labrador á la moderna.—Cultivo de la cebolla. J. M. Hurnansáz.—Prácticas victoriosas de Galicia, Alvarez Muñiz.—La cuestión piscuaria en el Norte de España. B. Calderón.—Raza Houdan (zabado). G. Bankiva.—Sobre la fecundidad de los huevos de gallina.—Consultas gratuitas.—Conservación de la leche por el agua oxigenada, Tr. Gradaille.—Los crisantemos (dos grabados). L. Lacoar.—Prácticas Médicas, Dr. Jubala.—Notas culinarias. Un labrador á la moderna.—Información.—Sumario de sumarios.

Llegará á la Coruña y recibirá en el Hotel de Francia, los días 4 y 5 de Marzo, de once á seis, el director técnico y representante oripédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos. Véase cuarta plana.

Inventos hay diferentes admiración de las gentes, pero no existe uno solo que, cual el Lico del Polo, transforme en perlas los dientes.

Zarzaparrilla de Bisto. Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Firma del rey

De Hacienda

MADRID 1 (23:30 h.)

(URGENTE)

El Sr. Osma puso á la firma del rey los decretos siguientes:

Suprimiendo el impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exporten al extranjero.

Suprimiendo la cobranza del 5 por 100 por la salida por las fronteras de las fresas legumbres y otros artículos.

El resto de la firma carece de interés.

Consejo de ministros

MADRID 1 (23:30 h.)

(URGENTE)

Hoy se celebró Consejo de ministros en la presidencia.

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (61)

León Tolstoy

Ana Karenine

do; su tono de voz era perfectamente tranquilo y natural.

«¿Es preciso ó no decirselo?—pensaba al mirar aquellos ojos tranquilos y acariciadores.—¡Me parece tan feliz! Tiene tantas esperanzas en el éxito de las carreras, que quizá no llegará á comprender la gravedad de nuestro estado actual.»

—Usted no me ha dicho aún lo que pensaba cuando entré; dígamele V. si gusta.

Ana no respondía. Con la cabeza baja alzaba hacia él sus lánguidos ojos. Su mirada estaba preñada de interrogaciones; su mano jugueteaba con una hoja que había arrancado distraidamente. La fisonomía de Wronsky todo bien pronto la expresión de una humilde adoración, de una devoción absoluta.

—Siento que debe haberle ocurrido á V. algo. ¿Puedo estar tranquilo un solo momento, cuando la veo á V. agobiada de un dolor que no puedo comparar con V. ¿En nombre del cielo, hable V.—repeta con tono suplicante.

Ana continuaba mirándole y estremeciéndose; se decía entre sí: «¿Si él no comprende toda la gravedad de lo que voy á confesarle siento que no podré perdonárselo nunca; mejor será callar que ponerlo á prueba.»

—¿Dios mío! ¿dígame V. lo que le pasal—continuaba; acariciándole la mano.

—¿Quiere V. que se lo diga?

—Sí, sí, sí.

—¿Estoy en cinta!—murmuró lentamente.

Sus manos temblaban, pero sus ojos no se separaban de los de su amante. Quería esperar el efecto de sus palabras sobre su alma.

Wronsky palideció. quiso hablar, pero se detuvo y bajó la cabeza dejando caer aquella manecita que tenía aún entre las suyas.

«¿Sí,—pensó,—¿sí comprende toda la gravedad de esta desgracia!—y le tomó las manos,

Sin embargo se engañaba al suponer que Wronsky considerase la cosa bajo el mismo aspecto. A esta noticia, la extraña impresión de horror que lo perseguía le había asaltado con mayor vigor que de ordinario y comprendió que la crisis que él deseaba era inminente. En adelante, era imposible la disimulación con el marido, era preciso salir lo más pronto posible y á toda costa de aquella situación odiosa é insostenible. La turbación de Ana le costó caro.

La miró con ojos tiernamente sumisos, le besó las manos, se levantó y se puso á dar vueltas á un lado y otro de la terraza sin hablar.

«¿Ponerlos un término! ¿De qué modo?—Es preciso que V. abandone á su marido; nos es preciso reunir para siempre nuestras dos existencias.»

—¿Acaso no están ya reunidas?

—No por completo.

—Pero ¿qué hacer? Dígamele V. ¿No soy su mujer?

—Por más difícil que sea una situación, hay siempre algún medio de evitarla. Se trata sencillamente de tomar una resolución... Cualquier cosa será mejor que tu existencia actual. ¿Crees acaso que yo no observo que todo es tormento para tí? ¡Tu marido, tu hijo, la sociedad, todo!

—Mi marido, no,—lijó con una sonrisa.—No lo conozco, no pienso en él. No sé si existe.

—¿Tú no eres sincera... También te atormentas por causa suya.

—Pero él no sabe nada,—respondió; y de repente su rostro se cubrió de un vivo rubor y las lágrimas se le saltaron de los ojos.

—No hablemos más de él.

XXIII

No era la primera vez que Wronsky trataba de hacerle comprender su posición, pero en aquel día quiso ir al fondo de la cuestión y quiso resolverla.

ba descontenta de que él dedujese la absoluta necesidad de una enérgica resolución.

—Confíeselo V. todo y abandónelo.

—Suponga V. que yo lo haga; ¿sabe V. lo que resultará? Se lo voy á decir,—y un relámpago de malignidad pasó por sus ojos antes tan afectuosos.—¡Ah! V. ama á otros y sostiene una relación criminal,—dijo imitando á su marido y subrayando la palabra criminal.—Lo había advertido las consecuencias que podían seguirse bajo el aspecto de la religión, de la sociedad y de la familia. No me ha escuchado V. y ahora no puedo abandonar á la infamia mi nombre y...—Eba á decir mi hijo; pero se detuvo porque no quería mezclar á su hijo en las miserias de aquella disputa.—En una palabra, me dirá claramente con el mismo tono con que discute los negocios del Estado que no puede darme la libertad, pero que tomará medidas para evitar el escándalo. Esto es lo que sucederá, porque aquél no es un hombre, sino una máquina, y cuando se irrita, una mala máquina.

Y se representaba hasta en los más pequeños pormenores el lenguaje y la fisonomía de su marido, dispuesta siempre interiormente á censurar en él todo lo malo que encontraba en su carácter tanto más duramente cuanto más culpable se encontraba ella misma.

—Pero, Ana,—dijo Wronsky con dulzura esperando convencerla y calmarla,—es preciso ante todo confesar, después obraremos según su conducta.

—¿Y será preciso huir?

—¿Por qué no? No voy la posibilidad de continuar viviendo así. No se trata de mí, sino de

El Sr. Rodríguez San Pedro detalló los trabajos convenidos con Francia e Inglaterra.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Se abre á las cuatro menos cuarto. Preside el marqués de Figueroa.

Ruegos y preguntas

Varios diputados hacen diferentes ruegos y preguntas que no revisten interés general.

Un incidente

Entre el Sr. Nocedal y la Presidencia se suscita un animado incidente por pretender el diputado integrarse que ayer se faltó al reglamento de la Cámara.

La ley de caza

El Sr. Tenorio pide que se reforme la ley de caza y pesca.

La cuestión B'asco-Alestanty

El Sr. Nocedal censura el desafío entre los Sres. Blasco Ibañez y Alestanty. Culpa á las autoridades de que el lance se haya llevado á efecto.

ORDEN DEL DIA

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones. Reanuda la sesión se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones.

La administración local

Discútese el proyecto de reforma de la administración local. El marqués de Teverga consume el tercer turno en contra, pronunciando un extensísimo discurso.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Careció en absoluto de interés. Se limitó á varios ruegos y preguntas sin importancia, y á la inclusión de algunas carretas en el plan general.

Varias noticias

Un parricidio

Un individuo llamado Angel Huertas halló en la casa número 20 de la calle de la Reina, de Madrid, á su esposa Rosa Dorado, de la que vivía separado hace tiempo.

Después de una breve disputa, Angel le asestó varias cuchilladas, dejándola en gravísimo estado.

Rosa falleció al llegar á la Casa de Socorro. El parricida huyó, sin que hubiese sido capturado hasta ahora.

Incendio en una tahona.—Terrible pánico MADRID 1 (3 h.)

En una tahona de la calle de Hortaaleza se declaró un incendio, que alcanzó grandes proporciones.

El fuego se inició en el depósito de leña. La alarma entre los vecinos de las casas contiguas fué espantosa.

Después de cuatro horas de trabajo incansante se logró dominar el incendio.

Los inquilinos del primer piso de la casa incendiada salieron en camisa á la calle.

Desgraciado suceso

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

A un estudiante santanderino llamado don Francisco Carasa, que paseaba hoy á caballo por la Casa de Campo, se le desbocó el cuadrúpedo, matándole.

Notas parlamentarias

El matrimonio de los militares

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

En el Senado se constituyó la comisión que ha de informar en el proyecto relativo á los matrimonios de militares.

El dictamen será favorable.

El descanso dominical

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

El Rey sancionó la ley estableciendo el descanso dominical.

Motin en Segovia

Por la subida del pan

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Telegrafan de Segovia que se ha amotinado aquel vecindario por la subida del pan.

Parece que hubo graves desórdenes, que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

No se conocen más detalles.

Después de un lance

Pidiendo la reposición del teniente Alestanty MADRID 1 (3 h.)

Los Sres. Blasco Ibañez y Morote visitaron al gobernador civil de Madrid, para pedirle la reposición del teniente de vigi-

lancia Sr. Alasteny, con quien se batió el primero. El conde de San Luis díjoles que sin tenerlo mucho no podía complacerles, porque este asunto incumbe al Sr. Sánchez Guerra.

Mañana visitarán al ministro de la Gobernación para hacerle la misma petición.

La reposición de Alasteny

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Crócese que será repuesto en su cargo el teniente de Seguridad Sr. Alasteny.

El rey á Toledo

Preparativos para recibirle

MADRID 1 (3 h.)

Hácese grandes preparativos en Toledo con motivo del anunciado viaje del rey á aquella capital.

Engalánanse las principales calles de la población.

Llegan muchas personas de los pueblos cercanos para asistir á los festejos que se han de celebrar.

Los alumnos de la Academia de infantería harán grandes maniobras.

La situación política

Exciación entre los villaverdistas

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

En el Congreso circuló el rumor de que había surgido una exciación entre los villaverdistas por la actitud en que se colocó el exministro Sr. Gasset, contraria al señor Villaverde.

Dimisiones aceptadas

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Asegúrase que mañana llevará el señor

Maura á la firma del rey los decretos admitiendo las dimisiones á los Sres. Laiglesia y Mollada, gobernador del Banco Hipotecario y fiscal de lo Contencioso, respectivamente.

Maura y la dimisión de Romero

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

El jefe del Gobierno calificó de paparrucha cuanto se ha dicho acerca de la dimisión del Sr. Romero Robledo. Terminó diciendo: —Romero, ni dimitiré, ni dimitiré.

Extranjero

El ejército de las colonias inglesas

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de Londres que el contingente inglés que guarnecerá las plazas del Africa del Sur, será de 215.000 hombres.

Para la renovación del armamento y de la artillería se destinan 3.510.000 libras esterlinas.

Con esta cantidad se renovará todo el armamento del ejército de la India.

El ejército inglés para 1905

MADRID 1 (3 h.)

Comunican de Londres que en el presupuesto de la guerra de Inglaterra para 1905 se fijan los gastos en 28.900.000 libras esterlinas.

Resultan disminuidas con relación al año anterior en 5.000.000 libras.

El contingente del ejército ascenderá á 227.000 hombres, ó sean 3.761 menos que en la actualidad.

Huelga de ferroviarios

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Dicen de Buenos Aires que aumenta la huelga de los obreros ferroviarios.

Resultaron inútiles todas las tentativas de arreglo.

Las gestiones hechas por el Gobierno fueron infructuosas.

EN EL EXTREMO ORIENTE

RUSOS Y JAPONESSES

La táctica de los rusos en Port Arthur

MADRID 1 (3 h.)

El estado mayor de la marina rusa cree que en el caso de la eventualidad de un nuevo combate en Port Arthur, el almirante Stark dejará que los barcos japoneses se acerquen á la costa, limitándose su táctica á una fuerte defensiva, en tanto que los japoneses no se arriesguen á intentar un desembarco.

El almirante Stark ordenará á los torpederos rusos que destruyan los transportes japoneses, librándose así un gran combate que Rusia cree inminente.

Aldea rusa destruída por los japoneses

MADRID 1 (3 h.)

El Times dice que los japoneses han destruído un enorme depósito de víveres y una aldea rusa, situada á treinta millas de Port Arthur.

Las defensas de Port Arthur

MADRID 1 (3 h.)

El Gobierno ruso ha dado instrucciones telegráficas al almirante Stark, para defender y fortificar á Port Arthur.

Los vencidos en Chemulpo

MADRID 1 (3 h.)

El consul de Francia en Hong-Kong dice á su Gobierno que Rusia ha fetado un vapor que irá á recoger en Saigón á los marinos rusos que después del combate de Chemulpo se refugiaron en los barcos extranjeros.

A beneficio de los heridos

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de San Petersburgo que bajo la presidencia de la Princesa Saxe de Oldemburgo y el patrocinio de la emperatriz se celebrará en breve una función á beneficio de los rusos heridos en la guerra.

Suscripción francesa

MADRID 1 (3 h.)

El ministro de la Guerra de Francia autorizó á los militares para contribuir á la suscripción abierta en favor de los heridos de la guerra del extremo Oriente.

Encuentro

MADRID 1 (3 h.)

En Pinyang han sostenido un ligero combate rusos y japoneses.

Donativo del emperador de Corea

MADRID 1 (3 h.)

El emperador de Corea ha contribuído con 180.000 yens para la caja de socorros de los japoneses.

Port Arthur, bloqueado

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de San Petersburgo que Port Arthur sigue bloqueado por los japoneses. Espérase un nuevo encuentro.

Esperando un combate

MADRID 1 (3 h.)

En San Petersburgo dícese que se espera un serio combate, por el empeño de los japoneses en desembarcar en Port Arthur.

Amenazas á China

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de Sanghai que el ministro de Rusia en Pekin ha amenazado al Gobierno de China con no tener en cuenta la neutralidad, si no reprime los desmanes de los bandoleros en los montes de la Manchuria.

El duque Cirilo á la guerra

MADRID 1 (3 h.)

El gran duque Cirilo ha salido para el teatro de la guerra.

Noticia que no se confirma

MADRID 1 (3 h.)

Circula el rumor de que ha dimitido el

ministro de Negocios extranjeros de Rusia. Oficialmente se desmiente este rumor.

Los ferrocarriles y los telégrafos en la Manchuria.

MADRID 1 (3 h.)

Los rusos redoblan el servicio de vigilancia de las líneas telegráficas y ferroviarias de la Manchuria.

Están guardadísimas todas las comunicaciones entre Port-Arthur, Mukden y Karbin.

Los japoneses en Wei-hai-wei

MADRID 1 (3 h.)

Los japoneses han desembarcado en Wei-hai-wei gran cantidad de provisiones, trenes de impedimenta y 4.500 caballos.

Fuerzas japonesas en Corea

MADRID 1 (3 h.)

El total de las fuerzas desembarcadas por los japoneses en Corea es de 20.000 hombres.

Desembarcaron también seis baterías de artillería.

Cadáveres recogidos

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de Sanghai que fueron recogidos en la costa siete cadáveres.

En Wei-hai-wei fueron recogidos otros cincuenta.

La escuadra japonesa

MADRID 1 (3 h.)

La escuadra japonesa que manda el almirante Tongo hállase en las inmediaciones de Chefú.

Vivo cañoneo

MADRID 1 (3 h.)

Sábase oficialmente que la escuadra japonesa se halla en Chefú.

Desde el mediodía se ha comenzado á oír un vivo cañoneo.

Bloqueo de Vladivostok

MADRID 1 (3 h.)

Desde Hakodate telegrafían al Daily Mail que el puerto de Vladivostok se halla bloqueado por la escuadra japonesa.

Movimiento de tropas

MADRID 1 (3 h.)

Dicen de Sanghai que los cuarteles generales japoneses se pondrán en movimiento á mediados de Marzo.

Añaden que los japoneses marchan sobre Kirin.

Las tropas rusas se reconcentran en las márgenes del Yalú.

Un buen contingente de soldados rusos se halla cerca de Shimmingtun y amenaza apoderarse del ferrocarril.

Encuentro entre rusos y japoneses

MADRID 1 (3 h.)

Un despacho de Chefú da cuenta de haber atacado los rusos á los japoneses en Wiju.

Mataron á varios, dispersando á los restantes.

Matanza de coreanos

MADRID 1 (3 h.)

Noticias de origen inglés dicen que los rusos matan á los coreanos indefensos, pretextando que permitieron á los japoneses hacer la guerra.

Tropas y material de guerra para Oriente

MADRID 1 (3 h.)

El día 11 de Marzo zarpará de Marsella el buque Jongneur, con 20 oficiales, 600 soldados de Infantería y Artillería colonial y material de guerra.

Nuevo bombardeo á Port Arthur

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

Desde Wei-hai-wei comunican que cinco barcos japoneses están bombardeando á Port Arthur.

Siete barcos rusos que defendían la plaza se retiraron averiados. Los fuertes hacen vivísimo fuego contra los barcos japoneses. Se desconocen detalles.

Príncipes á la guerra

MADRID 1 (23:30 h.) (URGENTE)

En breve marcharán al Extremo Oriente los Príncipes Boris y Karageorgewitch.

Las noticias del día

MADRID 1 (22:30 h.) (URGENTE)

Las noticias recibidas hoy de la guerra ruso-japonesa se limitan á detallar minuciosamente los preparativos de víveres, armas y otros efectos de guerra y la concentración de fuerzas en los puntos estratégicos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días 29, Día 1. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Simplicio, Jonara y Lucio. Idem de mañana.—Emeterio, Celedonio y Ticiano. Corte de María.—La Visitación de Nuestra Señora en Santa María.

Cultos

Mañana, jueves, á las once (hora oficial), se cantará una solemne misa con exposición del Sacramento, en la iglesia de Santa María, como término de la novena que se viene dedicando á la Virgen del Portal.

Movimiento de población

Día 28.—Nacimientos: José Roy Louzán, Alvaro López Varela, Jesús Vázquez Castro y María Antonia Edoira Lazaso.

Defunciones: Esclavitud Conceiro Pequeño, dos años (diarrea); Vicente García Antelo, 46 años (cáncer al cuello); Eladio Julián Iglesias Paz, 15 días (nefritis purérgumata).

Día 29.—Nacimientos: Lufa Valiño, Antonia Herminia Rodríguez, Luis José Vuelta, Saturnino Alvedro Maceiras, Maurique Boltrán, Juanes, Alvaro Ponte Rivas, Angel Doldán Vázquez y Julia Ares Fernández.

Defunciones: Evangelina Méndez Sáiz, 14 meses (bronquitis); Gonzalo Lamas, 28 meses (bronquitis). Matrimonios: José Vázquez y Vázquez con Jacinta Puente Vázquez.

Día 1.—Nacimientos: Juan Riquero Roibal, Concepción Méndez Paradoja, Antonia Paredes Díaz, Rafael Ángel Martín Calleja, Ángela Perote Sánchez, Nicolás Río Español y Dolores González Saez.

Defunciones: Juan Vilas Riquera, un año (meningitis aguda); Antonio Perntz, 20 años (cáncer intestinal); Manuel López López, 68 años (tuberculosis pulmonar); Gregorio Pedro Leira, 8 años (enteritis crónica); Francisco García Vizoso, cinco meses y medio (bronquitis capilar). Matrimonios: ninguno.

Servicio de correos

Cartas de Lista, de 7 á 9:30 y 10 á 13; certificados, de 7 á 9:30 y 15 á 20; reclamaciones y valores de 10 á 13; apartados durante las horas indicadas para los demás servicios; Salidas de carteros, á las 8, 12:15 y 18:30; recogidas de buzones, á las 8, 10:30 y 5, 12:15 y 18:30; Nota.—A la llegada del mixto de León se cerrará la caja durante 15 minutos.

Llegada y salida de trenes

Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 8:47 idem; mensajerías (lleva viajeros), á las 13:47 tarde; tranvía á Betanzos, á las 7:40 mañana; tranvía á Betanzos, á las 9:55 tarde.

Llegada.—Correo expres, á las 16:30 tarde; mixto de Madrid, á las 17:30 tarde; mixto de León, á las 9:59 mañana; mixto de Betanzos, á las 20:50 tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Francés por J. Horro.—Franja 21, de doce á 1.

Sociedad General Galleja de Electricidad

En cumplimiento de lo prescrito por los artículos 15 al 24 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los accionistas para que asistan á la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 26, el día 18 del corriente Marzo, á las tres de la tarde, con objeto de darles cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio y aprobar las cuentas.

En virtud de una disposición del excelentísimo señor Canciller del Imperio alemán sobre demarcación de los Consulados alemanes en España, corresponderá en adelante al Consulado de la Coruña la jurisdicción dentro de esta provincia con excepción única del puerto de Ferrol donde quedará establecido un Consulado alemán el que comprenda antes á toda la parte septentrional de la provincia; mas se unirá al distrito consular de la Coruña la provincia de Lugo, que dependía antes directamente del Consulado general en Barcelona.

Lo que se pone en conocimiento de cuantos los interesa. La Coruña, 29 de Febrero de 1904. El cónsul del Imperio alemán, PABLO MEYER.

GABINETE DENTAL ENFERMEDADES DE LA BOCA M. Barca, médico odontólogo, San Andrés, 35

Se ha puesto á la venta la GUÍA OFICIAL para 1904

(ESMERADAMENTE IMPRESA Y encuadernada) Precio de un ejemplar ordinario 8 pesetas, de la edición especial 12 pesetas, de un ejemplar de lujo 20 pesetas.

Pueden hacerse los pedidos á los agentes que tiene la Sociedad Arrendataria de la Gaceta en la Coruña. PAPELERIA LOMBARDERO Real, 6, y Cantón grande, 18

Pérdida: En la mañana de ayer se extravió en la calle Real un portamonedas de piel negra conteniendo un billete de cincuenta pesetas.—El que lo encontrase puede entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará.

Se vende una máquina de coser á pie ó á mano.—Calle del Africano, número 2, principal.

Piano nuevo se alquila.—Darán razón: Riego de Agua, 20, 2.º

Postales! Postales! Nueva colección de 20 vistas de la Coruña Pts. 3-50 el ciento PAPELERIA LOMBARDERO Real, 6, y Cantón grande, 18

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, Coruña.

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especial niños de 10 á 12. Damas, 8 -1 up'ado -1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

GONZALO MARTINEZ Corredor de comercio.—Marina 1.º Compra y venta de papel del Estado

ninguna TOB resiste 24 horas á las Discoideas Pectorales Roselló. Caja 2 reales. De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román, Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

ACEITE FINO DE SEVILLA
MARCA REGISTRADA
"LA GIRALDA"
la marca más acreditada de todas las conocidas por su absoluta pureza y delicado paladar

EXÍJASE COMO GARANTÍA
la marca REGISTRADA

De venta: **Sociedad Cooperativa Militar y Civil**



Papelería de Ferrer
OBJETOS DE ESCRITORIO, DEBÚJ, PINTURA Y FOTOGRAFÍA
TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores
TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

PEPTONA ORTEGA
Para convalescentes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etcétera.
Farmacias: León, 18. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Tónico genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. En la Coruña, farmacia de los sucesores del Villar.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de ALLOCOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.**, etc. los emplastros de ALLOCOCK son superiores a todos.




Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de la cadera, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de venta en las boticas del mundo entero. Agentes en España: J. URBACH & CA., Barcelona.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
LINEAS DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacifico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.
LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO
El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 29 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para las islas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Caibelli y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Trinidad, con trasbordo en Curaçao.
LINEA DE FILIPINAS
El día 13 de Febrero saldrá de Liverpool y el 15 de la Coruña el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 27 de Febrero directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA MARIACRISTINA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. **Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 29 de Febrero en un vapor de la Compañía é trasbordar en Cádiz.**
LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **MANUEL L. VILLAVEVERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 24 de Marzo de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

"AURORA"
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS - BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MAR. TIMOS. INCENDIOS. VALORES. RENTAS VITALICIAS
Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas, Catón Pequeño núm. 2.

HERNIAS (quebraduras)
Aparatos mecánico-reguladores
Llegará á la Coruña y recibirá en el Hotel de Francia los días 4 y 5 de Marzo, de once á seis, el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.
Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos al paciente.
Solo estará en la Coruña los días 4 y 5 de Marzo en el Hotel de Francia.
En Madrid, en el gabinete del médico director, Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Negocio importantísimo
Se necesitan 24 socios con un capital de 100 pesos cada uno, para una industria que producirá todo el capital 15 pesetas líquidas diarias.
En la calle de San Agustín 9, baj., darán los detalles que se necesitan.

Esquelas de defunción
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cinco de la mañana.

Tarjetas al minuto desde 150 pts.

Papel viejo se vende en esta administración.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en esta provincia: José Llorons y Emilio Pan de Soraluce.

Hamburg Amerika Linie
SALIDAS MENSUALES
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz
El 31 de Marzo saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza **PRINZ AUGUST WILHELM**
Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.
Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Lleovan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Catón Pequeño, 9.

Solución Benedicto Greosotal
De glicero-fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En la Coruña: Farmacias del Dr. Brañas y Almoyna. En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aroca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer-Bargés. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Lloyd Norte Alemán
SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor alemán **SCHLESWIG** el 4 de Marzo **NORDENEY** el 18 de " **WITTEKIND** el 1.º de Abril
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, Coruña.

Norddeutscher Lloyd
COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN
Servicio á la Isla de Cuba
ALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES
El 21 de Marzo de 1904 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán **ROLAND** el 21 de Marzo **MAINZ** el 21 de Abril **COBLENZ** el 21 de Mayo
Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporcito para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.
Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entren en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles para el pasaje de 3.ª clase.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Lino Pérez
REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43
Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón
Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios: Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos.
Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.
Periódicos y semanarios.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de navegación por vapor del Pacífico
PAQUETES CORREOS INGLESES
NUEVO SEVICIO BIMESTRAL
Directo para la Argentina, Chile y Perú
Próximas salidas de la Coruña:
Vapor **ORAVIA** el 16 de Marzo
" **GALICIA** el 13 de " **ORITA** el 20 de "
Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Buenos Aires, Bahía Blanca, Chile y Perú y los principales puertos del Callao.
El Galicia solo admitirá pasajeros de tercera clase para Bahía Blanca, Buenos Aires y puertos principales de Chile y Perú hasta El Callao.
Agentes: Sobrinos de José Pastor.

Gran albañón de música y pianos DE CANUTO BERRA Y C.ª
REAL, NUM. 25, LA CORUÑA
Pianos á 900 pesetas.
Pianos alemanes Rönisch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Cussó, (construcción Norte-Americana)
Esta casa garantiza debidamente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armonios ó instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

80 Ostras Carnicero Precio único
de los primitivos parques del Pasaje
Diariamente frescas y abiertas á máquina
Comprad únicamente ostras de confianza en nuestros depósitos que son de parques embalsados y muy limpios, y desconfiad de ostras fengosas que pueden llevar germen de alguna enfermedad.
DEPOSITOS:
Gran Antilla Sres. Benigno-Dans
Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3
Ultramarinos: D. Salvador Fojón
Castelar, 10
TELÉFONOS y 58 84

Lino Pérez
REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43
Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón
Empresade navegacion á vapor La Bética SEVILLA
antes M. Sanz y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene estas brevedas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, por los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Eduardo del Río, Catón Pequeño, 9

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA
Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con palme de vía ó la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.
Talleres mecánicos de carpintería.
Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.
Pidanse tarifas.

Compañía general Transatlántica Francesa
Vapores correo mensuales
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Marzo directamente para la Habana y Veracruz, el vapor **LA NAVARRE**
Capitán Mr. Villeumorcous.
Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
Saldrá el 23 de Febrero.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. M. Candro Farfán, escritorio al lado de la batería de Salvas.
El dolor de muelas
se calma rápidamente con la **CLORODENTALINA** específico de reconocida eficacia, preparado por **Fernando de Campo, farmacéutico**
Depositos: F. de Campo, Real 16, y J. Almoyna, Damas 8, La Coruña.
Pidanse prospectos

Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las **PILULES ORIENTALES** que en 2 meses desarrollan y endurecen á los senos, hacen desaparecer las salidas basosas de los hombros y dan al busto una grácil forma. Apoyadas por las empujadas medicas, son benéficas para la salud y conviene á los más delicados temperamentos. - Tratamiento fácil. Resultado duradero. - Para recibir directamente un franco con noticia enviada á 8,50 pesetas en libranza ó 6 céntos, á **CEBRILAN Y C.ª**, Puertoferrisa, 18, BARCELONA. Proprietario J. RAZIE, pharmacien, 6, Passy Verdoan, París.

Viuda de H. Hervada
Sucursal del Bazar del Siglo XIX
REAL 86
Camas de hierro y de madera desde 14 pesetas hasta 1.000 pesetas.

LINO PÉREZ
REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43
Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón
Empresade navegacion á vapor La Bética SEVILLA
antes M. Sanz y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene estas brevedas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, por los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Eduardo del Río, Catón Pequeño, 9

Fábrica de paraguas y sombrillas de A. CASTRO
Real, 20.-Coruña
Ventas al por mayor y detall.—Grandes novedades en bastones y abanicos

Hamburg-Südamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Rio de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente:
PETROPOLIS el 27 de Febrero
Admite carga y pasajeros. Estos buques están torres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Lleovan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchessi Dalmau, Real, 75.

ASMA y CATARRO
Curados por los **GIGARRILLOS ESPIC** ó el **POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS**
Todas Farmacias, 27 la Coruña, Pon Maxon: 20, R. St. Lázaro, París.
EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA GIGARRILLO

PAPELERIA LOMBARDO
Grandes novedades en artículos para regalo.
Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.
PAPELERIA LOMBARDO
Real, 8